

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 8 de Noviembre de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año IV—Núm. 861.



PRIMER ANIVERSARIO

MARÍA DE LAS MERCEDES MARTÍNEZ LÓPEZ

Falleció el día 9 de Noviembre de 1898.

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Jesús Martínez y doña Josefa López, hermana Angelita, tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas encomienden su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana en la Iglesia Parroquial de San Torcuato, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. En el mismo día, de cuatro á seis de la tarde, estará S. D. M. manifiesto en la Iglesia de la Concepción, por la misma intención.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Luis Felipe Ortiz, Obispo de esta diócesis, se ha servido conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles de su jurisdicción, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, ó parte del Santo Rosario que rezaren en sufragio de su alma; y si dicho Santo Rosario se rezara en compañía de alguna persona de la familia de la difunta, otros 40 días por cada uno de los misterios del mismo.

Zamora 8 de Noviembre de 1899.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 7 de Noviembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La minoría liberal del Senado no está conforme con el proyecto de ley referente á la declaración como faltas de algunos hechos considerados como delitos.

Los ex ministros de dicho partido gestionaron que se retirara dicho proyecto para modificarlo en varios puntos, y como no consiguieran su deseo, reunieron esta tarde en una de las Secciones de la Alta Cámara á fin de adoptar el criterio que habían de seguir.

Acordaron desde luego los citados ex-ministros discutir ampliamente el proyecto de ley y presentar algunas enmiendas al mismo.

La Comisión del Senado que entiende en el Real decreto de suspensión de garantías constitucionales en Vizcaya y Barcelona se constituyó esta tarde, nombrando presidente al señor Sánchez de Toca y secretario al señor Alvarez Guijarro. Redactó en el acto el correspondiente dictamen, favorable al proyecto.

También se reunieron hoy las Comisiones del Reglamento de Sanidad Marítima y del proyecto de reforma de las plantillas del Estado Mayor general del ejército.

Esta escuchó las observaciones de algunos senadores, partidarios de la reducción en el número de generales en activo, y la de Sanidad Marítima acordó emitir dictamen lo más pronto posible.

Entre otras, y no obstante los deseos de la minoría liberal, han elegido hoy las secciones del Senado la Comisión que ha de dictaminar acerca del proyecto de Gracia y Justicia, referente á faltas y delitos. Presidirá dicha Comisión el exministro señor Concha Castañeda.

El señor Silvela asistió esta tarde al Senado, y al reunirse la Comisión del proyecto de reforma del art. 7.º del Código militar, dió el presidente del Consejo de ministros amplias explicaciones acerca del alcance de dicha reforma.

La Comisión redactará su dictamen mañana ó pasado.

Parece que el proyecto de amortización de plazas en el generalato, leído por el ministro de la Guerra en el Senado, va á tropezar con alguna dificultad, pues los tetuanistas, ya en las secciones, dejaron entrever la oposición.

Si el número de capitanes generales se ha de reducir á dos, lo natural es—dicen tetuanistas importantes—que todas las vacantes que se produzcan hasta reducir á ese número los puestos se amorticen, y en esto hay que convenir en que tienen razón.

No sabemos, sin embargo, si desistirán de estos propósitos; pero si es cierto que parecerá ridículo que, reduciéndose á dos las Capitanías generales, se deje la puerta abierta para que puedan darse ascensos en esa categoría del ejército.

En la reunión de Secciones verificadas esta tarde en el Congreso, han resultado elegidas las siguientes Comisiones:

Suspensión de las garantías en Vizcaya: Señores Viesca, marqués de Santa

Ana, conde de Toreno, conde de Reparaz, Martínez Pardo, Gadea y García Alix.

Suspensión de garantías en Barcelona: Viesca, vizconde de Irueste, conde de Toreno, conde de Reparaz, Pardo, Gadea y García Alix.

Suplicatorio para procesar al marqués de Casa Torre: Señores marqués de Vardillo, Sarabia, conde de Toreno, Quiroga Vázquez, Lema, Gadea y Díez Moreno.

Testimonio del fundamento de la prisión y de la libertad del señor Lletget: Señores Valls, Montilla, Muro, Suárez Inclán (don Félix), Silvela (don Faustino), conde de Maluquer y Espada.

Suplicatorio para procesar al señor Seguí, señores Vallés, Loring, Tenorio, Morayta, Montero Villegas, Hernández y Espada.

Y para la reforma del Cuerpo consular, señores marqués de la Vega de Armijo, vizconde de Irueste, Osmá, González Hernández, Comyn, Dupuy y Calabrig.

En lo que se refiere al señor Lletget, tenemos entendido que la mayoría de la Comisión es favorable á la concesión del suplicatorio para procesar al citado diputado.

Respecto al proyecto de la reforma consular y plantilla del ministerio de Estado, ha triunfado en la sección primera el marqués de la Vega de Armijo, que será, por lo tanto, presidente de la Comisión, con lo cual claro se está que ha de tropezar con grandes dificultades el proyecto para salir á flote.

En la visita que las Cámaras de Comercio han hecho al conde de las Almenas, el distinguido senador les ha manifestado que es necesario moralizar la Administración del Estado, sin olvidar por eso que la primera filtración se verifica en el bolsillo del contribuyente y que por tanto las Cámaras de Comercio han de influir en sus representados para evitar ese mal é inculcarles la idea perfecta de sus derechos y de sus deberes; de sus derechos, anteponiendo como electores el interés común al interés privado; de sus deberes, coadyuvando de buena fe como contribuyentes al mantenimiento de las cargas públicas conforme á los verdaderos recursos de cada cual.

—Cuando los Gobiernos son prudentes—les ha dicho—jamás exigen al país sacrificios inútiles, ni el país niega los que se le piden con verdadera necesidad; pero no así cuando los Gobiernos carecen de aquellos dones y promueven peligrosos actos de resistencia. Tal estado de cosas debe cesar, porque con él peligran la integridad nacional, ya seriamente amenazada con la aceptación de problemas insensatos en orden á autonomías y conciertos económicos.

Mi actitud en el Parlamento en cuanto á los intereses materiales del país, está bien definida, y en ella persistiré. Poco me importa el estar solo; me acompaña la opinión pública, y así lo demuestra el honor que en este momento me dispensan las Cámaras de Comercio.

La Comisión de Presupuestos ha permanecido reunida toda la tarde en el Congreso.

El ministro de la Guerra, que desde primera hora asistió á ella, dió amplias explicaciones respecto á las economías que se introducen en su departamento, así como á sus causas y efectos en lo presente y en lo porvenir.

Con este motivo se promovió una extensa discusión, proponiendo al final de ella el señor Marín de la Bárcenas que pase al ministerio de la Gobernación todo cuanto se refiera á la Guardia civil, y al de Fomento lo relativo al Fomento de la Cría Caballar.

La Comisión parece que se halla inclinada á dictaminar favorablemente dicha proposición, que, de aprobarse, se llevará á efecto por medio de enmiendas dentro de la Comisión misma.

También ha quedado aprobado esta tarde por la Comisión correspondiente el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor conde de Torrealba ha manifestado que no se suprimirá ya ningún Juzgado, pues para evitarlo se propone eliminar solo una Sala de algunas Audiencias territoriales y provinciales, suspensiones que, según el ministro, han de efectuarse en muy corto número.

Asisten el ministro de Hacienda y el del departamento cuyo presupuesto se discute.

Los catedráticos de la Universidad Central que tienen asiento en el Senado se proponen combatir enérgicamente las reformas y economías introducidas por el marqués de Pidal en la enseñanza superior ó universitaria.

En el Congreso, según hemos oído, serán apoyados por un ilustre ex presidente de la Cámara popular, quien solicitará á su vez el concurso del señor Sagasta y de sus amigos políticos.

Se añadía que, en caso de no obtener sus gestiones el resultado apetecido, acudirían en alzada al Tribunal de lo Contencioso, por entender que dichas reformas lastimaban derechos legítimamente adquiridos.

Después de almorzar los príncipes de Prusia con los Reyes, salieron con Sus Majestades á paseo por el Retiro.

En un coche iban la Reina, el Rey, el príncipe Alberto y su hijo; en otro la princesa de Asturias y las Infantas Isabel y María Teresa.

A estos seguían en carruajes los demás individuos de la comitiva.

Del Retiro se dirigieron los Reyes y los augustos huéspedes á la fábrica de tapices, quedándose los segundos en ella y continuando el paseo la familia Real.

Esperaban á los Príncipes en dicha real fábrica el director de ella, señor Stuyck, y su hijo, y el coronel Morera.

La visita resultó para los príncipes muy interesante, pues ante ellos se trabajó por los obreros en las ricas alfombras que en la casa se hacen y en los tapices, adorno de los palacios de los potentados, después de presenciar las operaciones de la carda de lana, hacer el cordón y teñirle.

Actualmente se trabaja en la restauración de unos soberbios tapices que fueron del duque de Sexto, y en la factura de grandiosas alfombras para la marquesa de Oliva.

Las diversas muestras, admirablemente presentadas en varios salones, llamaron justamente la atención de los visitantes, así como la colección de tapices reproduciendo pinturas de Goya y Teniers, de factura irreprochable.

El Príncipe ha adquirido un hermoso tapiz de exquisito gusto.

Era ya cerca de la noche cuando terminó la visita, despidiendo á los Príncipes y comitiva hasta las puertas de tan

interesante fábrica, los señores de Stuyck, alma del referido centro industrial, tan conocido en el Extranjero
Los Príncipes regresaron seguidamente á Palacio.

Mañana será la expedición á Toledo.
El Corresponsal.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Sin noticias de Ladysmith.--La invasión por el sur de Orange.

Londres 7 (1,30 tarde.)

No hay noticias de Ladysmith; todo cuanto la prensa dice es puramente fantástico, y no hay confirmación de las supuestas ventajas de los ingleses. Lo positivo es que Ladysmith se halla completamente incomunicado y que los boers son dueños del puente sobre el Tugela, única salida hacia Pieter's Maritzburg y Durban.

Un telegrama del Cabo anuncia que un cuerpo de ejército de 2.000 boers se halla acampado cerca de Burghersdorp y que se están concentrando allí nuevas fuerzas orangistas, con el propósito, al parecer, de seguir la invasión iniciada por el sur del Estado libre de Orange.

Transportes sorprendidos por el temporal.

Londres 7 (4,20 t.)

Dos buques transportes que habían zarpado del puerto de Mersey la madrugada última, conduciendo tropas para el Africa del Sur, se han visto sorprendidos en su camino por una fuerte tempestad que se desencadenó repentinamente, y se vieron obligados á retroceder buscando refugio, lo que lograron anclando cerca de la punta de Leynas.

Un episodio de la evacuación de Colenso.

Londres 7 (4,20 t.)

Un telegrama, fechado el día 4 en el Cabo y recibido en las primeras horas de esta tarde, dice que el periódico local *The Cape Times*, al dar cuenta de la evacuación de Colenso por las tropas inglesas, refiere que el cuerpo principal del ejército ofensivo de los boers trató de aislar el fuerte Molineux, á fin de copar las tropas que lo defendían; pero el comandante del citado fuerte, gracias á oportunos refuerzos de infantería que recibió, pudo rechazar á los boers, impidiendo que éstos realizaran su propósito.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1899.

Se abre la de hoy á las tres y media, bajo la presidencia del señor Concha Castañeda.

En los escaños, doce á catorce senadores.

Muy poco público en las tribunas.

En el banco azul el ministro de Gracia y justicia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Un secretario da cuenta de la constitución de varias Comisiones, y lee también dictámenes sobre proyectos remitidos por el Congreso

La mayoría de ellos se refieren á carreteras.

El secretario de la Comisión de presupuestos lee el dictamen disponiendo que los ejercicios económicos rijan por años naturales; otro relativo al proyecto sobre azúcares y otro de los impuestos sobre títulos, honores y condecoraciones.

Pregunta el presidente, general Martínez Campos, que ha sustituido al señor Concha Castañeda, si el Senado acuerda declarar urgente la discusión de los proyectos sobre impuestos á grandezas y achicorias.

Así se acuerda.

Ruegos y preguntas.

El señor Donoso de la Campa dirige un ruego al ministro de Hacienda, relacionado con el Montepío militar.

El jefe del Gobierno celebra en la Mesa presidencial larga y, al parecer, interesante conferencia con el general Martínez Campos.

Los señores vizconde de Campo Grande, Barnuevo é Higuera hacen preguntas y peticiones de escaso interés.

Lee un secretario el dictamen sobre suspensión de garantías constitucionales en Barcelona.

Se levanta la sesión á las cuatro, y pasa el Senado á reunirse en secciones.

CONGRESO

SESIÓN DEL 7 NOVIEMBRE DE 1899.

Abre la de hoy á las tres y diez, bajo la presidencia del señor Pidal.

El señor presidente manifiesta que se hallan sobre la mesa los documentos relativos á reducción de pantallas en Guerra y Marina, y que quedarán tres días más sobre la mesa para que puedan ser examinados por los diputados.

El señor Muro se lamenta de que el conde de Casa-Valencia le calificase de calumniador en la sesión de ayer del Senado, cuando aún él no le ha atacado, limitándose á pedir documentos que justifiquen la conducta de dicho señor como embajador en Londres.

Afirma que renuncia á la inmunidad parlamentaria con respecto á este caso concreto, y que no teme las consecuencias de sus palabras.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Debate político.

El señor Romero Robledo comienza su rectificación diciendo que el señor Silvela no contestó ayer á las razones de su discurso, sino que le aprovechó para hacer una declaración de su política.

Se felicita de haber conseguido que se desvanezca el equívoco, dando lugar á que el señor Polavieja, meteorito que lució breve tiempo y desapareció, se declare, por boca de su representante y apoderado señor Mataix, soldado de fila del señor Silvela. Felicito al Gobierno—agrega—, y casi, casi felicito también al general Polavieja.

El presidente del Consejo habló de alguien que había querido manchar la lealtad del general Polavieja; sin duda ese no he sido yo. Yo he creído siempre que el general salió por dos causas políticas, una de ellas poco confesable, porque derivaba de la actitud de muchos jefes del ejército.

Insiste en que al abandonar el Gabinete dos hombres tan conspicuos como Durán y Polavieja, debió resolver la crisis el señor Silvela después de las consultas de la Corona á los interesados. Esto se hubiera hecho, en tiempo de don Alfonso, por Sagasta y por Cánovas.

En la cuestión de los gremios ha confundido el señor Silvela dos asuntos, que yo he de separar. He de combatir enérgicamente contra todo lo que ataque á la unidad nacional; pero he de defender á los gremios cuando la razón y el derecho estén de su parte. Yo he combatido desde el primer momento las tendencias regionalistas; he dicho que el separatismo es reaccionario y clerical. Ahora lo repite el señor Silvela como argumento contra mí.

El Gobierno alega que ha suspendido las garantías en Vizcaya para sujetar y escarmentar una propaganda infame. En cambio, la consiente en Cataluña.

¿Qué ha hecho el Gobierno con una Corporación municipal que levanta la bandera catalana cuando celebra sesión? ¿Qué ha hecho con la propaganda de los sellos?

El señor Silvela calificó de crimen de los crímenes la resistencia al pago de las contribuciones. Y ha defendido ese aserto como abogado hábil. Pero no podría convencernos, como tampoco nos ha convencido de que ha ido valientemente al impuesto sobre la renta, cuando ha decretado la irritante desigualdad entre tenedores nacionales y extranjeros.

Declaró ayer el jefe del Gobierno su sueño de ser en la Historia con el número segundo otro Narváez. Pero la Historia enseña que el general Narváez, que, efectivamente, mantuvo enérgicamente el orden público, tuvo que reprimir muchas sediciones militares y muchos levantamientos populares, y envió á las Marianas á muchos ciudadanos y á muchos hombres políticos sin otro delito que el de pertenecer á un partido tan gubernamental como el partido progresista, á cuyo sólo nombre se estremeció de entusiasmo el señor Sagasta. (Risas.)

Pero recuerde el señor Silvela que á aquella política de mano dura siguió un estallido de la voluntad nacional: siguió la revolución del 48.

El señor Silvela se declaró Narváez sanguinario! Habla de su fuerza y de sus medios, y reta á la opinión cuando gobierna en una minoría, cuando sus palabras pueden caer sobre la Corona de un Rey niño, en vez de abrir portillos por donde la opinión se aproxime y una con el trono.

Ahora combate el señor Silvela á las Cámaras; antes las defendió, cuando yo combatía su crítica de los políticos. Y no sólo las defendió, sino que se apoyó en ellas para subir al Poder, y por complacerlas llevó al Ministerio al general Polavieja y al señor Durán y Bas.

—Nada de eso es exacto—interrumpe el señor Mataix.

Ya contestará en la otra Cámara el señor Polavieja. Mis asertos no necesitan para nada la fe del señor Mataix.

Continúa el señor Romero Robledo, diciendo que es legítima la propaganda de las clases comerciales, y que la acción de las Cámaras en nada merma las atribuciones del Congreso.

Insiste en sus argumentos contra el bando del general Despujols.

—Pero el general Despujols—agrega—ha decretado una ley sublime; y la ha practicado ridículamente. Representa y simboliza la política del Gobierno. También hablará de Narváez. ¿Para qué? ¿Bueno era Narváez para esas cosas! (Risas.)

¿Cómo se ha de entender reprobable que clases importantes de la sociedad protesten contra unos presupuestos que han de verse ante las Cortes, ante las mismas Cortes que en el discurso del señor Silvela á las mayorías están rechazadas por la declaración de que no representan la voluntad del país? ¿No es esta declaración del jefe del Gobierno, motivo bastante para que las Cámaras formulen su protesta y su crítica?

Las tradiciones del partido conservador no son las que pregona el señor Silvela. Es el respeto á la ley lo que ha informado el espíritu de todos sus Gobiernos. La apelación á la fuerza se ha hecho

en momentos solemnes, y estas determinaciones son para ejecutadas con dolor, no para pregonadas con jactancia. (Muy bien.) (Rumores.)

El señor Sol y Ortega rectifica también. —Es imposible—dice—discutir con el señor Silvela, porque el presidente del Consejo, desde el banco azul, dogmatiza, define, anatematiza y amenaza; pero no razona.

Desde el discurso del presidente la cuestión se ha complicado, porque fué tal su habilidad, que convirtió una cuestión local en nacional, ofendiendo á las Cámaras y á las clases medias al ofender á los gremios de Barcelona.

Se expresó de tal manera que sus palabras no pueden ser tomadas en serio. Yo recordé un caso ocurrido en Barcelona al ilustre don Emilio Castelar.

Recibió en su casa á un boticario y á su señora. Halágalos mucho, porque venían bien recomendados, y confiado por estos halagos el boticario se atrevió á leerle una oda al Universo que le había dedicado. Y al dar don Emilio Castelar pruebas evidentes de que la lectura le fatigaba, díjole su señora que era lista.—Dispense usted á mi marido don Emilio, porque no lleva más que dos meses y medio de poeta. (Risas.)

Y al oír al señor Silvela pensaba yo: Dispensémosle, diga lo que diga, al fin y al cabo es un presidente novato, y como novato aún no domina sus odas.

El señor Silvela dijo ayer, hablando de la promesa del concierto, que sí, que no, y luego otra vez que sí. Es preciso concretar bien esta cuestión. Yo afirmo que le prometió antes de ser Poder y después de serlo, y que al negarlo ahora, comete una insigne perfidia.

El presidente llama al orden al orador y le ruega que sustituya por otras esas palabras.

—Si halla S S otras que digan lo mismo, estoy dispuesto á ello.

—Diré á S. S.—contesta el presidente—lo que en ocasión análoga me dijeron á mí: «Sustituya esa palabra con un nombre de guerra que la ennoblezca y llámela *estratagema*»

—Bien; pues así será.

El señor Silvela se ha declarado más de una vez regionalista convencido. En el regionalismo están la descentralización económica y administrativa, y esto es el concierto. Por si no basta el argumento, es cierto también que ha declarado su identificación con el programa del general Polavieja, y en él está el concierto.

Además, el señor Mataix dijo ayer que el presidente y el ministro de Hacienda habían aceptado el concierto. De esto no habló ayer el señor Silvela; no se atrevió ni á negar lo que había dicho el señor Mataix, ni siquiera á recogerlo para atenuarlo ó para adulterarlo.

Relata nuevamente el señor Sol y Ortega las promesas del señor Silvela en 1.º de Junio y en 1.º de Octubre, defraudadas por dos estratagemas del presidente del Consejo. En estas estratagemas se halla el origen del conflicto de Barcelona.

Yo comprendo y me explico la estratagema de Napoleón para entrar en España, la de Mac Kinley para conquistar nuestras colonias, la de Chamberlain para apoderarse del Transvaal: sus estratagemas contra el enemigo. Pero no me explico que se empleen contra los ciudadanos de la patria. No comprendo que se les engañe miserablemente con el fin pequeño de escalar el Poder, de conquistarlo y de conservarse en él. Esta estratagema la condenará y la rechazará toda conciencia honrada. (Sensación.—La mayoría está muy callada.)

En vista de que el discurso de la Presidencia no fué más que un discurso, se dá por engañado tuera de Cataluña lo mismo que en Cataluña. Todo el país está moralmente sublevado. No sé habrá echado á la calle, pero está sublevado.

Su señoría—dice dirigiéndose al señor Silvela—no tiene de su parte más que el auxilio relativo de la mayoría, la confianza de la Corona y la división del partido liberal.

Si quiere convencerse de ello, lea la prensa periódica. Le combaten unánimemente hasta los periódicos ministeriales. Y si no, véase *El Imparcial*. (Rumores)

Su señoría no ha hecho más que liar-se la manta a la cabeza y conculcar todas las leyes.

¡Ahí tenéis al hombre del sentido moral y del sentido jurídico! ¡Al que se separó de Cánovas y cruzó los montes guiado por el sentimiento jurídico! Ved si en la conducta actual del señor Silvela no hay por necesidad hipocresía o hipocresía antes, ó hipocresía ahora. (Sensación. El señor Silvela está visiblemente molesto)

EL PRESIDENTE: Dirija S. S. su voz hacia este lado, porque no oímos los finales.

—Tengo mucho interés—contesta el señor Sol—en que todo esto se oiga.

Veamos de qué manera emplea el señor Silvela su sentido jurídico. En Barcelona no ha podido averiguarse todavía por qué se suspendieron las garantías y se declaró el estado de sitio, y se promulgó un bando que pasará á la Historia, y que no habría firmado Murat.

Ni se sabe por qué habiendo cometido el mismo delito ó supuesto delito 700 comerciantes, sólo siete están detenidos, procesados y sometidos á Consejo de guerra.

En nombre del sentido jurídico pido al señor Silvela que desagrarie á la justicia y que retire el bando.

Al llegar á este punto del violentísimo y abrumador discurso del señor Sol y Ortega, el presidente le ruega que le interrumpa hasta mañana, en vista de la hora, y así se hace, suspendiendo la discusión.

Debate económico.

Continúa la discusión del proyecto de Clases pasivas.

Contesta al señor Canalejas el señor ministro de Hacienda.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Copiamos de un periódico local: «Según tenemos entendido, la sociedad Círculo de Zamora está organizando una variada función teatral, la que dedicará á nuestro querido amigo don Joaquín del Barco.»

Según nuestras noticias no es el Círculo de Zamora sino el del Teatro el que tenía acordado dedicar la función á nuestro también querido amigo; pero al saberlo el señor Barco, se avistó con los organizadores de la fiesta y les hizo desistir de tal propósito por no creerse con méritos bastantes para dispensarle tanta honra.

Por R. O. del Ministerio de la Guerra ha sido concedida la pensión de 182 pesetas 50 céntimos á don Isidro Pérez Cid y á su esposa María Gregorio padres de Francisco, soldado del ejército de la Isla de Cuba.

MOVIMIENTO DE POBLACION Defunciones.

Teresa Vega Rodríguez.

Ha cesado el tiempo de aguas en Zamora.

Los labradores están de muy enhorabuena por las condiciones en que nacen los cereales sembrados.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín y Compañía*, Banqueros y expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Nos consta que se trata de una manera decidida y con grandes seguridades de éxito, de la fundación de un centro instructivo en donde la juventud estudiosa, encuentre verdadero pábulo á sus aficiones y que está siendo objeto de unánimes aplausos.

El carácter de seriedad que sus iniciadores imprimen á esta idea, nos priva de ocuparnos hoy de ello con el encomio, extensión é interés que se merece.

Nuestro estimado amigo don Antonio Casas Alemany inspector de escuelas que fué de esta provincia se ha doctorado en la facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Central.

Reciba nuestra enhorabuena.

El Gobernador civil de Oviedo ha autorizado á la sociedad anónima de Santa Barbara para que remita á esta capital y á la consignación de don Agápito Velasco 200 cajas de dinamita y tres de capsulas.

Con el pretexto de vender un gato, ayer tarde penetró en la casa de don Antonio Hernández, una joven apodada la *Catriñas*

Cuando estaba en el ajuste con la señora de don Antonio, la *Catriñas* le sacó un portamonedas del bolsillo que contenía 5 pesetas y media.

Hoy por la mañana dos mujeres del barrio de la Lana, se propinaron en la vía pública unos cuantos arañazos.

Las dos han comparecido en la Inspección de vigilancia.

Don Emilio Ladrón de Cegama y Samaniego, ha presentado la dimisión del cargo de alcalde de la villa de Fuentesauco, por impedimento físico.

En el Ayuntamiento de Sogo de Sayago se halla vacante la secretaria.

La guardia civil ha comunicado que en el pueblo de Bercianos de Aliste fué asaltada la casa del vecino Baltasar Brineta, llevándose el ladrón 50 pesetas y dos cántaros de vino.

El robo fué verificado cuando el Baltasar se hallaba en la Iglesia.

La benemérita ha descubierto al autor del hecho y pronto dará con sus huesos en la carcel.

La junta de clases pasivas, ha concedido la pensión de 182 pesetas 50 céntimos anuales á don Miguel Fernández Conde, padre de Pablo, soldado que murió en Cuba.

Mañana darán principio las obras para la plantación del vivero municipal.

El desgraciado Luis de la Iglesia (á *Caracol* según datos que tenemos, fué hallado en la vía pública al amanecer del día 2 de Diciembre de 1870 en el pueblo de Matilla la Seca, siendo bautizado en la Iglesia de dicho pueblo.

Devolvemos el saludo que en atenta comunicación nos ha dirigido el señor vicepresidente de la Comisión provincial don Fidel Salvador y Hernández y los vocales don Evaristo Nuñez y García, don Gregorio Alonso de Castilla, don Evaristo Díez y Lozano y don César Nuñez y Najera, correspondiendo por nuestra parte ofreciéndoles el concurso de nuestra modesta publicación para todos aquellos asuntos que representen y afecten los intereses y bienestar de nuestra provincia.

A LOS SORDOS —Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos Artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha remitido á este Insti-

tuto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto NICHOLSON, «LONGCOTT» GUNNERSBURY, LONDRES, W. INGLATERRA.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Bermillo de Sayago.

El señor Delegado de Hacienda ha solicitado del señor Gobernador civil, una relación de las sociedades de recreo que existan en la capital.

Seguramente que no es con el objeto de asociarse á ellas.

El señor Linares Rivas va á lograr que los industriales de Zamora soliciten para él la cruz de Beneficencia.

La Dirección general del Tesoro público, de conformidad con lo dispuesto por R. O. del ministerio de la Guerra, ha dispuesto que se admitan en la Tesorería de Hacienda ingresos por redención del servicio militar de los mozos del actual reemplazo, hasta las tres de la tarde del día 20 del actual.

Por orden del señor Gobernador, ayer ingresaron en la carcel dos asilados de la casa Hospicio.

El juzgado de instrucción de Toro ha procesado á siete concejales de Belver de los Montes, por cuestiones administrativas.

El agente ejecutivo de la 1.ª zona de Benavente, don Heliodoro de Paz, ha nombrado auxiliar para el cobro de las contribuciones á don Valentin Fernández Montealegre.

El juez de 1.ª instancia de Bermillo de Sayago, cita á Ginés Sotelo, vecino de Sobradillo, para que dentro del término de diez días se presente en la cárcel pública á prestar declaración.

Anoche un sujeto apodado el *Mucho*, armó un monumental escándalo en los barrios bajos, al querer pegar á un hijo suyo con una pistola.

Los agentes de vigilancia intervinieron en el lío y recogieron el arma de fuego, que hoy ha comparecido en la Inspección.

En el territorio del Colegio Notarial de Valladolid se hallan vacantes dos notarías, una en Alba de Tormes y otra en Benavente, las cuales se han de proveer por concurso la primera y por traslación la segunda.

El plazo es de sesenta días.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial. Madrid 8 (11 mañana.)

Una reunión.

Comunican de Barcelona que ha terminado la reunión celebrada en el Fomento del Trabajo Nacional para oír á la Comisión regresada esta mañana de Madrid.

Los comisionados dieron cuenta del resultado de sus gestiones.

La concurrencia ha sido inmensa; ha reinado gran entusiasmo y ha habido muchos aplausos.

Han pronunciado discursos los señores Robert y Rusiñol.

Madrid 8 (11,50 m.)

Visita á los detenidos.

Telegramas de la ciudad condal dicen que la comisión catalana ha visitado á los contribuyentes detenidos en la carcel, con el fin de darles conocimiento de las gestiones practicadas en Madrid.

Al salir la comisión un grupo de unas 300 personas, aplaudieron.

Madrid 8 (12 t.)

El general Toral.

El último comandante general de Santiago de Cuba don José Toral, no irá á Valencia como se había dicho, pues el Gobierno ha acordado su residencia en Murcia, declarándole en situación de cuartel.

Madrid 8 (12,30 t.)

Las Cámaras de Comercio.

Esta tarde á las cuatro será presentada á S. M. la Reina Regente, la Comisión de la Cámara de Comercio.

El objeto de la visita, no es otro que depositar en las régias manos el Mensaje que dirigen aquellas al más alto Poder, y en cuyo documento se refleja la actitud definitiva que han de seguir las Cámaras en el asunto económico.

Madrid 8 (1 t.)

Industrial expulsado.

Lo ha sido por la Cámara de Madrid, un industrial que sin orden de la Cámara de Bilbao ha satisfecho el trimestre de la contribución.

Madrid 8 (2 t.)

Hay Providencia.

Telegrafían de Londres diciendo que uno de los grandes transportes ingleses que conducían tropas británicas con destino al Transvaal, ha naufragado, temiéndose haya sido sepultada entre las olas toda la tripulación.

Madrid 8 (2,50 t.)

Holanda por los boers.

Todas las agencias telegráficas extranjeras se ocupan hoy del entusiasmo que en la mayoría de las poblaciones holandesas producen las noticias favorables á los transvaalenses.

En algunos puntos—dicen las agencias—se han producido verdaderas alteraciones de orden público, con las explosiones de alegría que los holandeses han realizado entusiasmados por las victorias de los boers.

Madrid 8 (3 t.)

De política.

En los círculos políticos y en el salón de Conferencias del Congreso hay mucha concurrencia esperando la sesión de esta tarde.

Amigos y adversarios del Gobierno están dominados de gran expectación, deseando oír al señor Silvela, que ha de contestar á los discursos pronunciados ayer por los señores Romero y Sol y Ortega.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Dinero barato.

Se facilita en buenas condiciones sobre fincas en esta provincia. Dirigirse para detalles á don Pedro López, del comercio, en Coreses.

Patatas.

Se vende variedad mágnam bonum á 2 pesetas arroba.

Superior de Villachica á 1 peseta arroba.

Dirigirse á don Perfecto Brios en Morales del Vino.

A LOS CONVALESCIENTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tonicina GRANULADA Espinar.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterías, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)

Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias. —Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo); las manchas, pecas, asealamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO. LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas. NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9. ZAMORA

ESTACION AMPELOGRAFICA VALDEORRESA

Extensos é importan es criaderos de cepas Americanas, PROXIMOS A LA ESTACION DEL FERROCARRIL DE LA RUA A. CASANOVA Y HERMANOS RUA DE VALDEORRAS (ORENSE)

Grandes partidas de ingertos, barbados y estacas para ingertar, y más de 2.000.000 de estaquillas para hacer viveros de barbados.

PIDANSE CATALOGOS

Dirijase la correspondencia á A. CASANOVA Y HERMANOS, Rua de Valdeorras.

ANEMIA CLOROSIS

Ó OPILACIÓN

TODO LOS MEDICOS PRESCRIBEN las Pildoras del **DR. BLAUD** COMO EL MEJOR Y MÁS ECONOMICO FERRUGINOSO

En todas Droguerías y Farmacias VENTA POR MAYOR **A. SCIURELLI 2 Place des Vosges Paris**

CARNECERÍA DE

LUCIANO DE ANTA

(Antes Ramón Margarida.)

Pone en conocimiento del público que desde el día de hoy se expendirá la carne de vaca á los siguientes precios:

CON HUESO	SIN HUESO
Kilo á 1'20	Kilo á 1'60
Medio kilo á 0'60	Medio kilo á 0'80

POR GRAMOS

Los 400 gramos con hueso, 0'50
Los 200 id. con id., 0'25

El público encontrará tóstones, aves, cabritos y ternera á precios económicos.

¡NO CONFUNDIRSE!

PLAZA DEL FRESCO, CARNECERIA DE

LUCIANO DE ANTA

(Antes Ramón Margarida.)

PAPELES PINTADOS

DE

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO

ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas. Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y CA. En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Bal-desín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. **NO CONFUNDIRSE**

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
2 Premios á M.	20000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
206 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1518 Premios á M.	400
3692 Premios á M.	155
19490 Premios á M.	300, 200, 134,
104, 100, 73, 45, 21.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado. contiene 118,000 BILLETES, con los cuales 59,480 deben de obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa: **MARCOS 11,764,525** ó sean aproximadamente **Pesetas 18,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,480 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importará 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa inscrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en Billetes de Banco, libranzas de Giro Mitino, estendidas á nuestra orden; giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en selos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero, Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1899.

VALENTIN Y Cia.

Expendeduría general de lotería.

Hamburgo.
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y gratuito el prospecto oficial á quien lo pida.



Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE